

PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se hace la clasificación de las notas antes mencionadas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados.

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Las cifras que se revelan a continuación son en miles.

1. Autorización e Historia

a) Fecha de creación

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

b) Autorización

Con fecha 27 febrero de 2025, fueron autorizados para su emisión estos estados financieros separados y sus notas al 31 de diciembre de 2024, por los siguientes funcionarios: Dr. Víctor Rodríguez Padilla, Director General, Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, Director Corporativo de Finanzas, Lic. Elizabeth González Garduño, Subdirectora de Presupuesto y Contabilidad y C.P. Oscar René Orozco Piliado, Gerente de Contabilidad Central.

2. Panorama Económico y Financiero

El 13 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó el nuevo Plan de Negocios 2023-2027. el cual está enfocado a la mejora de la empresa para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad de las operaciones en beneficio del desarrollo nacional. El 12 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos presentó su Plan de Trabajo 2025-2030 ("el Plan de Negocios 2023- 2027") en el que se plantea que PEMEX trabajará bajo seis funciones clave: producción eficiente de recursos, garantía de seguridad energética, apoyo al bienestar social, fortalecimiento de la economía nacional, responsabilidad ambiental e impulso a la energía limpia.

Busca sin descuidar los aspectos de desempeño operativo y financiero, presentar con mayor claridad la perspectiva de sostenibilidad a partir de criterios ambiental, social y de gobernanza. Como parte de las estrategias financieras establece el marco de actuación y los criterios en el manejo de los recursos, el control del endeudamiento y la orientación del presupuesto de inversión hacia proyectos productivos alineados a las necesidades de la cadena de valor con enfoque en la disciplina financiera, la austeridad y la sostenibilidad.

En lo que respecta a Petróleos Mexicanos, durante el 2024 se continuó con la operación y el 99% de los ingresos que genera, derivan de las operaciones que se realizan con las Empresas Productivas Subsidiarias por los servicios corporativos que se les proporcionan, y el cobro de estos se lleva a cabo a través de la cuenta corriente interempresas, conforme a la política de cobro definida para este tipo de operaciones, por lo que no existe riesgo de incobrabilidad.

3. Organización y Objeto Social

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha. El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación y que incluye artículos transitorios que establecen el marco legal que debe implementarse en materia energética.

El 11 de agosto de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos, misma que entró en vigor el 7 de octubre de 2014, con excepción de algunas disposiciones. El 2 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se emitió la declaratoria con la cual, entró en vigor el régimen especial de Petróleos Mexicanos en materia de Empresas Productivas Subsidiarias y empresas filiales, remuneraciones, bienes, responsabilidades, dividendo estatal, deuda y presupuesto. El 10 de junio de 2015 se publicaron, en el Diario Oficial de la Federación, las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias (EPS) y, a partir del día siguiente a su publicación, inició la vigencia del régimen especial en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto proporcionar servicios comunes a las EPS para el logro de sus objetivos, destacando principalmente los servicios administrativos, financieros, médicos, de tecnologías de la información y aduanales.

Las entidades subsidiarias, Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística, (las "Entidades Subsidiarias"), son Empresas Productivas Subsidiarias de Petróleos Mexicanos, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos.

La principal diferencia entre las Entidades Subsidiarias y las compañías subsidiarias es que las Entidades Subsidiarias son empresas productivas del Estado, mientras que las compañías subsidiarias son empresas filiales que han sido creadas conforme a las leyes aplicables de cada una de las respectivas jurisdicciones en las que fueron constituidas.

Las "Compañías Subsidiarias" se definen como aquellas empresas que son controladas, directa o indirectamente, por Petróleos Mexicanos.

Las "compañías asociadas" son las entidades en las que Petróleos Mexicanos no tiene control efectivo sobre las mismas, pero sí influencia significativa.

Para efectos de estos estados financieros separados, Petróleos Mexicanos, y sus Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias son referidos, en su conjunto, como "PEMEX".

El 31 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas", por lo que, a partir del 1 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos cambia de naturaleza de ser Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado, ratificando al mismo tiempo, la propiedad de los hidrocarburos en el subsuelo como bien de la Nación.

El Congreso de la Unión cuenta con 180 días naturales a partir del 1 de noviembre de 2024 para realizar las adecuaciones necesarias a las leyes secundarias que rigen en materia energética, incluyendo aquellas que rigen la estructura corporativa de Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias.

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Verónica Anzures, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11300, Ciudad de México.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Declaración de cumplimiento

Petróleos Mexicanos preparó estos estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") exclusivamente para ser utilizados en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

b) Bases de presentación

Bases de medición

Los estados financieros separados fueron preparados sobre la base de costo histórico, con la excepción de las siguientes partidas, que han sido medidas utilizando una base alternativa.

PARTIDA	BASE DE MEDICIÓN
Instrumentos financieros derivados (IFD's)	Valor razonable
Beneficios a empleados	Valor razonable de los activos del plan menos valor presente de la obligación (plan de beneficios definidos).

c) Negocio en marcha

Los estados financieros separados han sido preparados asumiendo que Petróleos Mexicanos continuará bajo la base de negocio en marcha. Esta suposición contempla la realización de activos y el cumplimiento con sus obligaciones de pago en el curso normal de operación. Sin embargo, existe duda sustancial acerca de la habilidad de Petróleos Mexicanos para continuar como negocio en marcha.

Hechos y condiciones

PEMEX tiene una deuda importante contraída principalmente para financiar gastos de inversión necesarios para llevar a cabo sus proyectos de inversión y financiar sus gastos de operación. Debido a su fuerte carga fiscal proveniente del pago de derechos de extracción de hidrocarburos, el flujo de efectivo derivado de las operaciones de PEMEX en años recientes no ha sido suficiente para fondear en su totalidad sus gastos de inversión y de operación, por lo que PEMEX ha recibido apoyo del Gobierno Federal a través de aportaciones de capital. Adicionalmente, el capital de trabajo de Petróleos Mexicanos se ha deteriorado en los años recientes.

En 2024 y 2023 ciertas agencias calificadoras disminuyeron la calificación crediticia de PEMEX mencionando, la volatilidad de los precios del crudo, la baja en la calificación de la deuda soberana del Gobierno Federal y la capacidad del Gobierno Federal para proporcionar apoyo. La disminución en la calificación crediticia de PEMEX impacta el acceso de PEMEX a los mercados financieros, el costo y los términos de las nuevas renegociaciones de deudas y contratos que PEMEX pueda llevar a cabo durante 2024. Estas condiciones han impactado negativamente el desarrollo financiero de PEMEX, así como la posición de liquidez.

Petróleos Mexicanos reconoció pérdida y una utilidad neta por \$(620,425,003) y \$8,106,714, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tiene un patrimonio negativo de \$1,839,599,920 y \$1,652,862,171, respectivamente, derivado principalmente de las pérdidas netas continuas que se han obtenido, y un capital de trabajo negativo de \$2,015,468,109 y \$1,802,602,493, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

PEMEX cuenta con autonomía presupuestaria, y en términos de desempeño para las finanzas públicas del país, se sujeta a la meta de balance financiero en flujo de efectivo que se aprueba en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de que se trate. Este indicador representa la diferencia entre sus ingresos brutos y su gasto total presupuestado, incluyendo el costo financiero, el cual es aprobado por la Cámara de Diputados, a propuesta de la SHCP. El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 autorizó a PEMEX una meta de balance financiero de \$248,722,000 y actividades de financiamiento que no representen un endeudamiento neto en términos de deuda pública superior a los \$245,388,650 y otras actividades de financiamiento que no representen deuda pública. Este balance financiero no considera el pago de principal de la deuda durante 2025, la cual PEMEX espera cubrir mediante aportaciones de patrimonio por parte del Gobierno Federal. Al 31 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos tiene vencimientos de deuda de corto plazo por \$356,212,915 (incluyendo pago de intereses).

El efecto combinado de los eventos arriba mencionados, indican la existencia de duda sustancial sobre la capacidad de Petróleos Mexicanos para continuar como negocio en marcha.

Planes

PEMEX y el Gobierno Federal están llevando a cabo las siguientes acciones, entre otras, para preservar la liquidez y que esperen le permitan a PEMEX pagar sus compromisos:

La aplicación del estímulo fiscal publicado mediante Decreto por el que se establecen estímulos fiscales complementarios a los combustibles automotrices publicado en el Diario Oficial de la Federación del 4 de marzo de 2022, fue efectiva en 2023 y 2024 y se mantiene durante 2025. Este decreto le permite a PEMEX recuperar sustantivamente del Gobierno Federal de la diferencia entre el precio de referencia internacional de la gasolina y el diésel y el precio en el cual se vende en el mercado nacional, tomando en cuenta los efectos de la inflación.

En noviembre de 2024 Petróleos Mexicanos se transformó en empresa pública del Estado derivado de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2024; y en consecuencia dejó de ser sujeto del pago del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2025 establece que, durante este ejercicio, en sustitución del Derecho por la Utilidad Compartida, del Derecho de Extracción de Hidrocarburos y del Derecho Exploración de Hidrocarburos, PEMEX pagará el Derecho Petrolero para el Bienestar el cual establece una tasa cercana al 30% sobre el valor de la extracción de hidrocarburos diferentes al gas natural no asociado y del 11.63 en caso de este último.

Para el ejercicio fiscal 2025, se contempló que PEMEX reciba aportaciones de patrimonio por parte del Gobierno Federal por \$136,210,300 para apoyar el pago de su deuda; los cuales serán recibidos a lo largo del año. Adicionalmente, PEMEX tiene planes para realizar operaciones de refinanciamiento en los mercados de capitales de acuerdo con las condiciones prevalecientes y refinanciar su deuda.

Además, PEMEX cuenta con la capacidad de refinanciar una porción de su deuda a corto plazo a través de créditos bancarios directos y revolving. La capacidad de PEMEX para refinanciar su deuda de corto plazo depende de factores que están fuera de su alcance.

La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, autorizó a PEMEX un endeudamiento neto de hasta \$245,388,650 (\$143,403,700 y US\$5,512,700) el cual es considerado por el Gobierno Federal como obligaciones constitutivas de deuda pública y que podría utilizar para lograr cubrir su meta de balance financiero en 2025.

PEMEX revisa y alinea periódicamente su portafolio de inversión con premisas económicas actuales, priorizando aquellas inversiones que incrementan de forma eficiente la producción al menor costo.

El 12 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos presentó su Plan de Trabajo 2025-2030 ("el Plan de Negocios 2023- 2027") en el que se plantea que PEMEX trabajará bajo seis funciones clave: producción eficiente de recursos, garantía de seguridad energética, apoyo al bienestar social, fortalecimiento de la economía nacional, responsabilidad ambiental e impulso a la energía limpia.

Los precios del crudo se mantuvieron en 2024 en un nivel similar al de 2023, así como los del gas natural y productos petrolíferos.

En el presupuesto autorizado para 2025 se estableció un precio promedio de la mezcla mexicana de US\$57.8 dólares por barril; en caso de que las cotizaciones internacionales de la mezcla mexicana de petróleo fueran superiores a dicho precio promedio (precio sobre la cual se construyó la meta de

balance financiero para 2025), esos ingresos adicionales permitirían a PEMEX alcanzar de forma más rápida los objetivos de su plan de negocios. Durante 2024, el precio promedio del petróleo crudo fue de US\$72.5 por barril.

Petróleos Mexicanos no está sujeta a la Ley de Concursos Mercantiles y ninguno de los contratos de financiamiento existentes incluye alguna cláusula que pudiera dar lugar a la exigibilidad del pago inmediato de la deuda respectiva por tener un patrimonio neto negativo o un incumplimiento con razones financieras.

Petróleos Mexicanos preparó sus estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre la base contable de negocio en marcha. Existen condiciones que han generado incertidumbre material y dudas significativas para continuar operando normalmente, tales como las pérdidas netas recurrentes, así como el capital de trabajo y patrimonio negativos. Estos estados financieros separados no contienen los ajustes requeridos en caso de no haber sido preparados sobre la base de negocio en marcha.

d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados de Petróleos Mexicanos se presentan en moneda de informe, pesos mexicanos, que es igual a la moneda funcional, debido, principalmente a lo siguiente:

- El entorno económico primario en que opera Petróleos Mexicanos es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- El presupuesto con el que opera Petróleos Mexicanos por ser entidad del Gobierno Federal, incluyendo el techo de gasto de servicios personales, se elabora, aprueba y ejerce en pesos mexicanos.
- La provisión por beneficios a los empleados representa el 5.59% y 7.41% de los pasivos totales de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2024 y 2022, respectivamente. Esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos mexicanos.
- Los flujos de efectivo recibidos por la prestación de servicios y para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos son realizados en pesos mexicanos.

De las divisas recibidas por Petróleos Mexicanos (ventas al extranjero de Pemex, préstamos, etc.), la entidad reguladora en materia monetaria del país (Banco de México), establece que las dependencias de la Administración Pública Federal que no tengan carácter de intermediarios financieros estarán obligadas a enajenar sus divisas al propio Banco de México en los términos de las disposiciones que éste expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros separados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace

referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas y cuando se hace referencia a francos suizos o "F", se trata de miles de francos suizos. Los tipos de cambio, productos y precios son presentados en unidades.

e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la administración de Petróleos Mexicanos ha realizado juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

Los juicios significativos hechos por la Dirección para la aplicación de las políticas contables de Petróleos Mexicanos, así como las fuentes clave de incertidumbre de dichas estimaciones fueron las mismas descritas en los últimos estados financieros separados anuales de Petróleos Mexicanos al 31 de diciembre de 2023.

La información relativa a la aplicación de estimaciones, suposiciones y juicios críticos sobre las políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros separados, se describen en las siguientes notas:

➤ Juicios y supuestos e incertidumbre en las estimaciones

Instrumentos financieros – valor razonable y pérdidas crediticias esperadas

Propiedades, mobiliario y equipo – vidas útiles

Activos intangibles – vidas útiles

Deterioro en el valor de los activos no financieros – valores razonables, estimación de flujos de efectivo y determinación de tasa de descuento

Arrendamientos – Opciones de cancelación anticipada o de renovación

Provisiones – provisión de juicios en proceso

Beneficios a empleados – hipótesis actuariales

Impuestos a la utilidad - evaluación de la recuperación del activo por impuesto diferido

Contingencias - evaluación de la probabilidad de una contingencia

➤ Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Petróleos Mexicanos requieren la medición de los valores razonables de activos y pasivos financiero como de los no financieros.

Petróleos Mexicanos cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, esta Subdirección evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Petróleos Mexicanos utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Petróleos Mexicanos reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

f) Presentación de estados financieros separados

Los estados financieros separados antes mencionados fueron preparados para uso interno de la Administración de Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado, así como para cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales.

5. Políticas contables materiales

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros separados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por Petróleos Mexicanos.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados son consistentes con las seguidas en la preparación de los estados financieros separados para el año finalizado el 31 de diciembre de 2023 excepto por la adopción de nuevas normas efectivas a partir del 1 de enero de 2024. Sin embargo, estas nuevas normas no tienen un impacto material en los estados financieros separados.

A continuación, se describen las políticas contables materiales:

Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las entidades de Petróleos Mexicanos en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha de presentación. Los activos y pasivos no monetarios que se miden al valor razonable en una moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio cuando se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en función del costo histórico en una moneda extranjera se convierten al tipo de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias de moneda extranjera generalmente se reconocen en los estados separados de resultado integral y se presentan en pérdida en cambios.

Operaciones en el extranjero

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del período para las cuentas de activos y pasivos; al tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio; y al tipo de cambio de la fecha de la transacción para las cuentas de resultados.

Las diferencias en conversión de moneda extranjera se reconocen en otros resultados integrales y se presentan en el efecto por conversión, excepto cuando la diferencia de conversión se distribuye a la participación no controladora.

Cuando una operación en el extranjero se dispone total o parcialmente de tal manera que se pierde el control, influencia significativa o control conjunto, la cantidad acumulada en la reserva de conversión relacionada con esa operación en el extranjero se reclasifica al estado separado de resultado integral como parte de la ganancia o pérdida por disposición. Si Petróleos Mexicanos dispone parcialmente de su participación en una subsidiaria, pero retiene el control, entonces la proporción correspondiente al monto acumulado se reasigna a la participación no controladora. Cuando Petróleos Mexicanos dispone parcialmente de una asociada o negocio conjunto, pero conserva influencia significativa o control conjunto, la proporción correspondiente al monto acumulado se reclasifica a resultados.

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y cuentas y documentos por pagar– se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, las partidas no medidas a valor razonable con cambios en resultados incluirán los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción. Si Petróleos Mexicanos determina que el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción, Petróleos Mexicanos reconoce la diferencia entre el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción en el estado separado de resultados integrales.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado; a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI)- inversión en deuda; a VRCORI – inversión en patrimonio; o a valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si Petróleos Mexicanos cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados en el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Activo Financiero a:	Medición:
Costo amortizado	Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR: ➤ el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y ➤ las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Soló Pago de Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).
Inversión en deuda	Una inversión en deuda deberá medirse al VRCORI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a VRCR: ➤ el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y ➤ las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).
Inversión de patrimonio	En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, Petróleos Mexicanos puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el

valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al VRCORI como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, Petróleos Mexicanos puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al VRCORI como al VRCR si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio

Petróleos Mexicanos realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de portafolio, ya que esto es el que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de Petróleos Mexicanos;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de Petróleos Mexicanos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de principal e intereses (SPPI)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son SPPI, Petróleos Mexicanos considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, Petróleos Mexicanos toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón contractual, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de Petróleos Mexicanos a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de sin “sin recursos”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al VRCR	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros al costo amortizado.	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Inversiones de deuda a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otro resultado integral se reclasifican en resultados.
Inversiones de patrimonio a VRCORI	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

Baja en cuentas

Activos financieros

Petróleos Mexicanos da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir de los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual Petróleos Mexicanos no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

Cuando Petróleos Mexicanos participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado separado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos financieros transferidos, en estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja.

Pasivos financieros

Petróleos Mexicanos da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. Petróleos Mexicanos también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Cuando la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero o pasivo financiero medido al costo amortizado cambia como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, Petróleos Mexicanos actualiza la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que se requiere por la reforma. La reforma de la tasa de interés de referencia requiere un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales si se cumplen las siguientes condiciones:

- el cambio es necesario como consecuencia directa de la reforma; y
- la nueva base para determinar los flujos de efectivo contractuales es económicamente equivalente a la base anterior, es decir, la base inmediata antes del cambio.

Cuando se realizaron cambios en un activo o pasivo financiero además de cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia, Petróleos Mexicanos primero actualiza la tasa de interés efectiva del activo financiero o pasivo financiero para reflejar el cambio que es requerido por la reforma de la tasa de interés de referencia. Posteriormente, Petróleos Mexicanos aplica las políticas sobre la contabilización de modificaciones a los cambios adicionales.

Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado separado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando Petróleos Mexicanos tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Petróleos Mexicanos mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera, tasa de interés y precio de commodities relacionados a sus productos. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Dichos contratos no se contabilizan como coberturas designadas formalmente. Los IFD se contabilizan como activos financieros cuando el valor razonable es positivo y como un pasivo financiero cuando el valor razonable es negativo.

Deterioro

Instrumentos financieros y activos del contrato

Petróleos Mexicanos reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas ("PCE") por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y
- los activos de contratos.

Petróleos Mexicanos mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las PCE de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Petróleos Mexicanos considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando es probable que el deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales por completo a Petróleos Mexicanos, sin un recurso por parte de Petróleos Mexicanos tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna).

Petróleos Mexicanos considera que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La clasificación de grado de inversión se da a partir de calificaciones crediticias mínimas de Baa3 (Moody's) y BBB- (S&P y Fitch), así como su equivalente en otras agencias calificadoras.

Las PCE durante el tiempo de vida, son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las PCE de doce meses son la parte de las PCE durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las PCE es el período contractual máximo durante el que Petróleos Mexicanos está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las PCE

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a Petróleos Mexicanos de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, Petróleos Mexicanos evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al VRCORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene ‘deterioro crediticio’ cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;

- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de Petróleos Mexicanos en términos que este no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para PCE en el estado de situación financiera.

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Cancelación

El importe en libros bruto de un activo financiero se cancela cuando Petróleos Mexicanos no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción de este. En el caso de los clientes individuales, la política de Petróleos Mexicanos es cancelar el importe en libros bruto cuando el activo financiero cuente con el dictamen de incobrabilidad establecido en las Políticas Generales y Procedimientos para Cancelar Adeudos. En el caso de los clientes corporativos Petróleos Mexicanos hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son cancelados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de Petróleos Mexicanos para la recuperación de los importes adeudados.

Almacén de bienes de consumo

Petróleos Mexicanos tiene bienes de consumo que se utilizan para la prestación de servicios, estos se valúan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor.

Inversión en Empresas Productivas Subsidiarias, compañías subsidiarias y otras

Petróleos Mexicanos controla una subsidiaria cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias se preparan por el mismo periodo de información que el de la entidad controladora, aplicando políticas contables uniformes.

En los estados financieros separados se reconoce por el método de participación la inversión en Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias, con base en la información disponible de estas últimas al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones se modifica por la parte proporcional de las variaciones en las cuentas del patrimonio de las Empresas Productivas Subsidiarias, y/o capital contable de las compañías subsidiarias.

Cuando el valor de la participación de Petróleos Mexicanos en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en los que Petróleos Mexicanos sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por la Empresa, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una subsidiaria se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de esta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones deben reconocerse en el estado separado de resultado del periodo, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, en estos casos, los dividendos deben disminuirse en la inversión permanente.

Propiedades, mobiliario y equipo

i. Reconocimiento y medición

Los elementos de propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo inicial de propiedades, mobiliario y equipo comprende el precio de compra o costo de construcción, cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos, neto de los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales recursos, se reconocen como parte de las propiedades, mobiliario y equipo, cuando este es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo calificable. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y la capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo calificable. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado separado de resultado integral en el periodo en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales y mano de obra directa, intereses por financiamiento, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación.

Los desembolsos relacionados con la construcción de propiedades, mobiliario y equipo durante la etapa previa a su puesta en servicio se presentan al costo ya sea como obras en construcción o activos intangibles, de acuerdo con sus características. Una vez que los activos están listos para uso, se transfieren al componente respectivo de propiedades, mobiliario y equipo y se comienzan a depreciar o amortizar.

Si partes significativas de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo tienen una vida útil distinta, se contabilizan como elementos separados (componentes significativos) de propiedades, mobiliario y equipo.

Cualquier ganancia o pérdida procedente de la disposición de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo se reconoce en resultados.

ii. Desembolsos posteriores

Los costos de mantenimiento mayor, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades, mobiliario y equipo, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Petróleos Mexicanos y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones recurrentes efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del período.

iii. Depreciación

Las propiedades, mobiliario y equipo se deprecian durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso, o en el caso de obras en construcción, desde la fecha en que el activo está terminado y listo para su operación.

La vida útil de un componente se revisa y se reconoce de forma prospectiva si las expectativas difieren de las estimaciones previas.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se miden en el momento del reconocimiento inicial a su costo de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se valúan a su costo de adquisición menos: (i) la amortización acumulada bajo el método de línea recta durante su vida útil estimada y (ii) las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico con el que se relacionan. Todos los demás gastos se reconocen en resultados a medida que se incurren.

La amortización se calcula para cancelar el costo de los activos intangibles menos sus valores residuales estimados utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas y generalmente se reconoce en resultados. Las licencias de software se amortizan con base en su periodo contractual o a la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor.

Las vidas útiles y los valores residuales se revisan a cada fecha de presentación y se ajustan si es necesario.

Deterioro en el valor de los activos no financieros

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos no financieros, excluyendo los inventarios y el impuesto diferido. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo o

su unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable, Petróleos Mexicanos registra una pérdida por deterioro en el estado separado de resultado integral.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo (UGE) es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de disposición. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos y su valor de disposición al final de su vida útil, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o UGE, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los costos y gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo. Las pérdidas por deterioro de inversiones en Empresas Productivas Subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado pérdida en la participación de Empresas Productivas Subsidiarias, compañías subsidiarias y otras.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido. Dependiendo de su importancia relativa, las pérdidas por deterioro o su reversión se presentarán por separado en el estado separado de resultado integral.

Arrendamientos

Al inicio de un contrato, Petróleos Mexicanos evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Petróleos Mexicanos utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Petróleos Mexicanos asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, Petróleos Mexicanos ha elegido para algunos arrendamientos no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

Petróleos Mexicanos reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento

realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y retirar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Petróleos Mexicanos al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que Petróleos Mexicanos ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se han pagado en la fecha de inicio, descontados, utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de Petróleos Mexicanos. En general, Petróleos Mexicanos utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Petróleos Mexicanos determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la determinación del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar como garantía del valor residual; y
- el precio de la opción de compra que Petróleos Mexicanos está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento por un período de renovación opcional si Petróleos Mexicanos está razonablemente seguro de ejercer la opción de extensión y las penalizaciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que Petróleos Mexicanos esté razonablemente seguro de no rescindir anticipadamente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen por un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Petróleos Mexicanos cambia su evaluación de ejercer una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

A partir del 1 de enero de 2021, donde la base para determinar los pagos de arrendamiento futuros cambia según lo requiere la reforma de la tasa de interés de referencia, Petróleos Mexicanos vuelve a medir el pasivo por arrendamiento descontando los pagos de arrendamiento revisados utilizando la tasa de descuento revisada que refleja el cambio a una tasa de interés de referencia alternativa.

Petróleos Mexicanos presenta por separado los activos por derecho de uso y los pasivos de arrendamiento en el estado separado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

Petróleos Mexicanos ha elegido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. Petróleos Mexicanos reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Como arrendador

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Petróleos Mexicanos asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes.

Cuando Petróleos Mexicanos actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, Petróleos Mexicanos realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, Petróleos Mexicanos considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, entonces Petróleos Mexicanos aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

Petróleos Mexicanos aplica los requisitos de baja en cuentas y deterioro de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Petróleos Mexicanos también revisa periódicamente los valores residuales no garantizados estimados utilizados para calcular la inversión bruta en el arrendamiento.

Petróleos Mexicanos reconoce los pagos por arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "ingresos por rentas".

Provisiones

Las provisiones se determinan descontando los flujos de efectivo futuros esperados usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones correspondientes al valor temporal del dinero que el mercado cotice, así como el riesgo específico del pasivo correspondiente. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Petróleos Mexicanos ha incurrido en una obligación presente legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables se registran a su valor presente.

Beneficios a los empleados

i. Beneficios a empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si Petróleos Mexicanos posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio proporcionado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada razonablemente.

ii. Plan de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados en la medida que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado son reconocidas como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar o a un reembolso en efectivo.

iii. Plan de beneficios definidos

La obligación neta de Petróleos Mexicanos relacionada con planes de beneficios definidos se calcula de forma separada para cada plan estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores, descontando ese importe y deduciendo el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para Petróleos Mexicanos, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

Las nuevas remediciones del pasivo por beneficios netos definidos, que incluye las ganancias y pérdidas actuariales, el rendimiento de los activos del plan (excluidos los intereses) y el efecto del techo del activo (si existe, excluido el interés), se reconocen de inmediato en otros resultados integrales. Petróleos Mexicanos determina el gasto (ingreso) neto por intereses por el pasivo (activo) por beneficios definidos neto del período aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período anual al pasivo (activo) por beneficios definidos netos, considerando cualquier cambio en el pasivo (activo) por beneficios definidos netos durante el período como resultado de aportaciones y pagos de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en resultados.

Cuando se produce una modificación o reducción en los beneficios de un plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con el servicio pasado o la ganancia o pérdida por la reducción se reconoce de inmediato en resultados. Petróleos Mexicanos reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando esta ocurre.

iv. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

La obligación neta de Petróleos Mexicanos en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas remediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

v. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos en resultados cuando Petróleos Mexicanos no puede retirar la oferta relacionada con el pago de los beneficios por terminación del empleado o en su caso, cuando PEMEX reconoce los costos de reestructuración. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses de la fecha de presentación, estos se descuentan.

Impuesto a la utilidad

El gasto por impuesto a la utilidad incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Los intereses y multas relacionados con los impuestos a las ganancias, incluyendo los tratamientos fiscales inciertos, se contabilizan bajo la Norma NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

i. Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre el ingreso o la pérdida gravable del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a la utilidad, si existe alguna. Se mide usando tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado a la fecha de presentación. El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

Los activos y pasivos por el impuesto causado a la utilidad se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

ii. Impuesto a la utilidad diferido

Los impuestos a la utilidad diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- las diferencias temporales del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o gravable;
- las diferencias temporales relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que Petróleos Mexicanos pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporales y probablemente no serán revertidas en el futuro; y
- las diferencias temporales gravables que surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Las diferencias temporales en relación con un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento para un arrendamiento específico se consideran un paquete neto (el arrendamiento) con el fin de reconocer el impuesto diferido.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales y las diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocio de Petróleos Mexicanos y la reversión de las diferencias temporales. Si el importe de las diferencias temporales gravables es insuficiente para reconocer un activo por impuestos diferidos, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporales gravables, con base en los planes de negocio de Petróleos Mexicanos. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación de activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe determinarse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporales en el periodo en el que se reviertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación y refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a la utilidad, si la hubiere.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Petróleos Mexicanos espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros separados. Los activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con activos se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a valor razonable si existe una seguridad razonable de que se recibirán y Petróleos Mexicanos cumplirá con las condiciones asociadas a la subvención. Las subvenciones relacionadas con la adquisición de activos se reconocen en resultados como otros ingresos de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

Las subvenciones que compensan los gastos incurridos se reconocen como otros ingresos de forma sistemática en los periodos en los que se reconocen los gastos, salvo que las condiciones para recibir la subvención se cumplan con posterioridad al reconocimiento de los correspondientes gastos. En este caso, la subvención se reconoce cuando es exigible.

Valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en un mercado más ventajoso al que Petróleos Mexicanos tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Petróleos Mexicanos requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando está disponible, Petróleos Mexicanos mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, Petróleos Mexicanos usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio de compra y un precio de venta, Petróleos Mexicanos mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio de compra y los pasivos y posiciones cortas a un precio de venta.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida por una contraparte. Si Petróleos Mexicanos determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento, pero nunca después del momento en que la valoración esté totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción haya concluido.

Ingresos de contratos con clientes

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente. Petróleos Mexicanos reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

Presentación del estado de resultado integral separado

Los ingresos y gastos mostrados en estos estados separados de resultado integral se presentan con base en su naturaleza, lo que permite una mejor comprensión de los componentes del resultado de operación de la compañía. Esta clasificación permite una comparación de la industria a la que pertenece.

Resultado de operación

El resultado de operación es el resultado generado por las actividades continuas principales que producen ingresos a Petróleos Mexicanos, así como también por otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operacionales.

El resultado de operación excluye los ingresos y costos financieros, la participación en el resultado de inversiones contabilizadas bajo el método de la participación y los impuestos a las utilidades.

Ingresos

Representa los ingresos por la venta de servicios.

Otros ingresos y otros gastos

Otros ingresos y otros gastos son aquellos conceptos de ingresos y gastos que no están directamente relacionados con el objeto de Petróleos Mexicanos.

Gastos de administración

Representa los gastos incurridos en las áreas que brindan apoyo administrativo a la empresa.

Ingreso financiero y costos financiero y ganancia (pérdida) neta por instrumentos financieros derivados, neta

Ingresos financieros

Los ingresos financieros incluyen: ingreso por intereses, ingresos financieros y otros ingresos de operaciones financieras entre Petróleos Mexicanos y terceros.

Costo Financiero

Los costos financieros se componen de gastos por intereses, comisiones y otros gastos relacionados con las operaciones de financiamiento de Petróleos Mexicanos menos cualquier porción del costo de financiamiento que se capitaliza.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo o al valor presente de las obligaciones por arrendamiento. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Pérdidas y ganancias por instrumentos financieros derivados, neto –

Incluye el resultado de los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados.

Concentración de negocio

Aproximadamente el 99% del total de los ingresos que reconoce Petróleos Mexicanos es con las Empresas Productivas Subsidiarias.

6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados financieros separados de Petróleos Mexicanos incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2024				
	Importe de moneda extranjera			Tipo de Cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos	Posición Activa (pasiva)		
Dólares estadounidenses	75,518,399	(81,049,569)	(5,531,170)	20.2683	(112,107,413)
Yenes japoneses	80,127,438	(80,127,438)	-	0.1289	-
Euros	6,708,779	(6,708,763)	16	20.9868	336
Libras esterlinas	452,172	(452,176)	(4)	25.3860	(102)
Franco suizos	220	(220)	-	22.3721	-
Total posición pasiva antes de coberturas cambiarias					\$ (112,107,179)

CUENTA PÚBLICA 2024

	31 de diciembre de 2023				
	Importe de moneda extranjera			Tipo de Cambio	Equivalente en pesos mexicanos
	Activos	Pasivos	Posición Activa (pasiva)		
Dólares estadounidenses	135,075,097	(126,661,210)	8,413,887	16.9220	142,379,796
Yenes japoneses	80,102,726	(80,102,726)	-	0.1200	-
Euros	7,993,503	(7,995,306)	(1,803)	18.6963	(33,709)
Libras esterlinas	451,664	(451,667)	(3)	21.5646	(65)
Franco suizos	245	(245)	-	20.1101	-
Total posición activa antes de coberturas cambiarias					\$ 142,346,022

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

País de origen	Moneda	2024	2023
Estados Unidos de América	Dólar	\$ 20.2683	16.9220
Inglaterra	Libra esterlina	25.3860	21.5646
Japón	Yen	0.1289	0.1200
Suiza	Franco	22.3721	20.1101
U.M.E	Euro	20.9868	18.6963

7. Propiedades, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como se muestra a continuación:

Concepto ⁽¹⁾	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte terrestre	Equipo de transporte aéreo	Obras en construcción	Terrenos	Activos improductivos	Total de Activo
INVERSIÓN								
Saldos al 1 de enero de 2023	11,766,081	11,707,240	839,302	174,885	807,238	2,977,354	71	28,272,171
Adiciones ⁽²⁾	-	469,757	-	-	145,528	-	-	615,285
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalizaciones	163,290	-	-	-	(163,290)	-	-	-
Retiros o bajas	-	(33,329)	(43,625)	-	-	-	-	(76,954)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	11,929,371	12,143,668	795,677	174,885	789,476	2,977,354	71	28,810,502
Adiciones ⁽²⁾	-	396,978	-	-	552,877	-	-	949,855
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto ⁽¹⁾	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte terrestre	Equipo de transporte aéreo	Obras en construcción	Terrenos	Activos improductivos	Total de Activo
Retiros o bajas	(10,367)	(870,031)	(1,053)	(161,590)	(15,400)	(9,078)	-	(1,067,519)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	11,919,004	11,670,615	794,624	13,295	1,326,953	2,968,276	71	28,692,838
DEPRECIACION ACUMULADA								
Saldos al 1 de enero de 2023	(9,676,313)	(10,842,472)	(787,368)	(105,565)	-	-	-	(21,411,718)
Depreciación	(267,101)	(264,730)	(27,292)	(5,942)	-	-	-	(565,065)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros o bajas	-	33,281	43,625	-	-	-	-	76,906
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(9,943,414)	(11,073,921)	(771,035)	(111,507)	-	-	-	(21,899,877)
Depreciación	(230,830)	(329,484)	(21,389)	(1,486)	-	-	-	(583,189)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros o bajas	4,048	869,656	1,053	99,692	-	-	-	974,449
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(10,170,196)	(10,533,749)	(791,371)	(111,507)	-	-	-	(21,899,877)
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2023	1,985,957	1,069,747	24,642	63,378	789,476	2,977,354	71	6,910,625
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2024	1,748,808	1,136,866	3,253	(6)	1,326,953	2,968,276	71	7,184,221

- 1) Nota: Las cifras pueden no coincidir por redondeo.
- 2) Incluye equipos de cómputo que no representan flujo de efectivo por ser donación.

La depreciación de los activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que fue reconocida como parte de los gastos de operación ascendió a \$583,189 y \$565,065, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se generó costo financiero capitalizable que se incluyera en el renglón de obras en construcción.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Petróleos Mexicanos son las siguientes:

Concepto	%	Vida útil
Edificios	2.86	35
Mobiliario y equipo	33.3 a 10	3 a 10
Equipo de transporte terrestre	20 a 10	5 a 10
Equipo de transporte aéreo	5	20

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Los activos del plan están en un fideicomiso denominado Fondo Laboral PEMEX (FOLAPE), administrados por BBVA BANCOMER, S. A. y tiene un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

Las siguientes tablas presentan información de los activos del plan medidos a valor razonable e indican su jerarquía, conforme a lo establecido en la NIIF 13, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo –Precios cotizados en mercados activos (Nivel 1)	17,442	981
Suma los activos del plan	17,442	981

9. Reporte de la Recaudación

No aplica.

10. Deuda

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2024 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de noviembre de 2023, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$138,119,100 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta U.S. \$3,726,500. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Entidades Subsidiarias para el año fiscal 2024 de acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento. Estos términos y condiciones son promulgados de conformidad con los lineamientos aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2024.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos realizó las operaciones significativas de financiamiento que se muestran a continuación:

- El 17 de enero de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$6,000,000, a una tasa TIIE a 28 días más 160 puntos base, con vencimiento en abril de 2024.
- El 23 de febrero de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en agosto de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

- c) El 28 de febrero de 2024 Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en agosto de 2024.
- d) El 4 de marzo de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$1,000,000a tasa TIIE a 28 días más 260 puntos base, con vencimiento en agosto de 2024.
- e) El 6 de marzo de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,000,000a tasa TIIE 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2024.
- f) El 25 de marzo de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000, a tasa TIIE 28 días más 160 puntos base, con vencimiento en junio de 2024.
- g) El 27 de marzo de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,500,000, a tasa TIIE 28 días más 160 puntos base, con vencimiento en junio de 2024.
- h) El 12 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000 a tasa TIIE 91 días más 400 puntos base, con vencimiento abril de 2025.
- i) El 18 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos recibió por un financiamiento US\$500,000a tasa SOFR 3 meses más 300 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.
- j) El 26 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$850,000 a tasa TIIE 28 días más 400 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- k) El 29 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$3,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 260 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2024.
- l) El 29 de abril de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000a tasa TIIE a 28 días más 160 puntos base, con vencimiento en julio de 2024.
- m) El 24 de mayo de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un convenio modificadorio a un contrato de crédito por \$ 19,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2028.
- n) El 12 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 400 puntos base, con vencimiento junio de 2025.
- o) El 18 de junio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$1,700,000, a tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- p) El 25 de junio de 2024 Petróleos Mexicanos contrató un financiamiento por \$23,400,000a tasa TIIE a 28 días más 270 puntos base, con vencimiento en julio de 2026.
- q) El 2 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$6,500,000a tasa TIIE a 28 días más 85 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

- r) El 2 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por US\$2,500,000a tasa SOFR a 1 mes más 215 puntos base, con vencimiento en julio de 2026
- s) El 10 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por US\$341,666.66, a tasa SOFR 1 mes más 425 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.
- t) El 17 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un convenio modificadorio un contrato de crédito por US\$750,000, a tasa SOFR 3 meses más 454 puntos base, con vencimiento en enero de 2026.
- u) El 26 de julio de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000a tasa TIIE a 28 días más 5 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2024.
- v) El 16 de agosto de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$5,000,000a tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2024.
- w) El 21 de agosto de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2024.
- x) El 26 de agosto de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2024.
- y) El 26 de agosto de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2024.
- z) El 30 de agosto de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$1,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- aa) El 13 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- bb) El 13 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2025.
- cc) El 19 de septiembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000a tasa TIIE a 28 días más 400 puntos base, con vencimiento septiembre de 2025.
- dd) El 2 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$5,000,000, a tasa TIIE a 28 días más 85 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2024.
- ee) El 2 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$5,500,000 a tasa TIIE a 28 días más 85 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2024.
- ff) El 28 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000 a tasa TIIE Fondeo a 182 días más 370 puntos base, con vencimiento octubre de 2026.

- gg) El 31 de octubre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en abril de 2025.
- hh) El 11 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$2,000,000a tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- ii) El 12 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por US\$40,000, a tasa SOFR a 1 mes más 415 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- jj) El 14 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,000,000a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- kk) El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000, a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- ll) El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2025.
- mm) El 19 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.
- nn) El 22 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$3,000,000a tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- oo) El 29 de noviembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un convenio modificadorio un contrato de crédito por \$2,553,750, a tasa TIIE a 28 días más 315 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2025.
- pp) El 06 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un convenio modificadorio a un contrato de crédito por EUA\$ 5,301,549.59 a tasa SOFR a 1 mes más 215 puntos base, con vencimiento en julio de 2026.
- qq) El 13 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2025.
- rr) El 18 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,725,000a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2025.
- ss) El 19 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,841,180 a tasa TIIE a 28 días más 225 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2026.
- tt) El 20 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos recibió por un financiamiento US\$500,000, a tasa fija de 750 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026.
- uu) El 23 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos recibió por un financiamiento US\$225,000a tasa SOFR a 3 meses más 375 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026.

- vv) El 23 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2025.
- ww) El 24 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos recibió por un financiamiento US\$400,000, a tasa SOFR a 1 mes más 350 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2025.
- xx) El 27 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- yy) El 30 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en marzo de 2025.
- zz) El 30 de diciembre de 2024, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por US\$350,000, a tasa fija de 425 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2025.

Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de noviembre de 2022, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$27,068,400 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta US\$142,200. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y Entidades Subsidiarias para el año fiscal 2023 de acuerdo con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento. Estos términos y condiciones son promulgados de conformidad con los lineamientos aprobados por la SHCP para el ejercicio fiscal 2023.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó las siguientes operaciones significativas de financiamiento:

- a) El 6 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió una línea de crédito por US\$50,000; con vencimiento en julio de 2023 a una tasa SOFR a 90 días más 300 puntos base.
- b) El 13 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en enero de 2024.
- c) El 23 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó un convenio modificatorio de un contrato de crédito por US\$750,000 a tasa SOFR a 3 meses más 350 puntos base, más un ajuste por cambio de tasa de referencia de 26 puntos base, con vencimiento en julio de 2024.
- d) El 27 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por una línea de crédito directa por \$4,000,000; con vencimiento en octubre de 2023 a una tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base.
- e) El 27 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 275 puntos base, con vencimiento en octubre de 2023.
- f) El 31 de enero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la colocación de un bono de referencia en los mercados internacionales de capital bajo el Programa de Pagarés a Mediano Plazo Serie C de US\$125,000,000 por un monto total de US\$2,000,000 y cupón del 10.00%. La emisión del bono

se realizó el 7 de febrero de 2023 y con vencimiento en febrero de 2033. Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.

- g) El 1 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 275 puntos base, con vencimiento en mayo de 2023.
- h) El 17 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por US\$11,362 a una tasa SOFR a 30 días más 175 puntos base, con vencimiento en febrero de 2024.
- i) El 24 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$2,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 200 puntos base, con vencimiento en agosto de 2023.
- j) El 24 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$250,000 a una tasa TIIE a 28 días más 235 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- k) El 24 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 360 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- l) El 28 de febrero de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por US\$150,000 a una tasa SOFR a 3 meses más 450 puntos base con vencimiento en febrero de 2025.
- m) El 13 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por US\$200,000 con tasa fija de 10.375% con vencimiento en marzo de 2033.
- n) El 16 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por US\$537,500 con tasa fija de 10.375% con vencimiento en marzo de 2023.
- o) El 28 de marzo de 2023, Petróleos Mexicanos obtuvo \$9,225,000 relacionados con la monetización de Bonos del Gobierno Federal, con vencimiento en febrero de 2024.
- p) El 27 de abril de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 200 puntos base con vencimiento en octubre de 2023.
- q) El 24 de mayo de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$19,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 200 puntos base con vencimiento en mayo de 2024.
- r) El 02 de junio de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$1,500,000 a una tasa TIIE a 28 días más 240 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2023.
- s) El 28 de junio de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 240 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2023.
- t) El 18 de agosto de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$5,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base, con vencimiento en agosto de 2024.

CUENTA PÚBLICA 2024

- u) El 28 de agosto de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$2,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en febrero de 2024.
- v) El 13 de septiembre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$4,000,000 a una Tasa TIIE a 28 días más 365 puntos base con vencimiento en septiembre de 2024.
- w) El 27 de septiembre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en diciembre de 2023.
- x) El 29 de septiembre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$1,500,000 a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en diciembre de 2023.
- y) El 23 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por US\$158,000, a una tasa variable SOFR 3 meses con vencimiento en abril de 2023. Durante 2023 se realizaron dos disposiciones a cargo de esta línea, la primera por US\$100,000 el 25 de octubre de 2023, a tasa SOFR 3 meses más 454 puntos base con vencimiento en abril de 2025, y la segunda en noviembre de 2023, por US\$58,000 a tasa SOFR 3 meses más 454 puntos base con vencimiento en abril de 2025.
- z) El 25 de octubre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$3,000,000, a una tasa TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en abril 2024.
- aa) El 09 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$4,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base, con vencimiento en diciembre de 2023.
- bb) El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato por US\$500,000, a una tasa SOFR a 30 días más 310 puntos base con vencimiento en marzo 2024.
- cc) El 30 de noviembre de 2023, Petróleos Mexicanos, suscribió un contrato por \$2,256,000 a una tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base con vencimiento en mayo 2024.
- dd) El 21 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$1,700,000, a una tasa TIIE a 28 días más 230 puntos base con vencimiento en junio de 2024.
- ee) El 26 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$3,000,000 a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en marzo de 2024.
- ff) El 28 de diciembre de 2023, Petróleos Mexicanos realizó la contratación de un pagaré por \$1,500,000, a una tasa TIIE a 28 días más 255 puntos base con vencimiento en marzo de 2024.

Todas las emisiones de bonos bajo este programa fueron garantizadas por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial, Pemex Logística y sus respectivos sucesores.

El monto de deuda al 31 de diciembre de 2023 por el esquema establecido de factoraje financiero para apoyar a proveedores es por un monto de \$ 41,126 a un plazo de hasta 180 días a tasa CETES más sobre tasas de 230 puntos base.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 31 de diciembre de 2023 Petróleos Mexicanos disponía de una línea de crédito sindicada en dólares por US\$4,572 y una línea sindicada en pesos por un total de \$20,500,000 para la administración de liquidez.

Al 31 de diciembre de 2024, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés ⁽¹⁾	Vencimiento	Moneda	
			Nacional	Extranjera
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 2.38% a 10.0% SOFR más 0.61% a 3.75%	Varios hasta 2060 y perpetuo	\$ 1,218,029,594	60,095,301
Financiamiento de proyecto	SOFR más 0.87% a 1.81%	Varios hasta 2031	8,380,867	413,496
Crédito directo	Tasa fija de 10.38% y SOFR más 2.15% a			
Crédito sindicado	4.54%	Varios hasta 2033	92,308,329	4,554,320
Crédito revolvente	SOFR más 4.85%	Varios hasta 2026	30,402,450	1,500,000
Total en dólares			1,420,222,437	70,071,117
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 2.75% a 5.5%	Varios hasta 2030	136,091,806	6,484,638
Total en euros			136,091,806	6,484,638
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija 0.54%	Varios hasta 2026	10,306,353	79,956,191
Total en yenes			10,306,353	79,956,191
En libras				
Emisión de bonos	Fija 3.75%	Varios hasta 2025	11,412,443	449,557
Total en libras			11,412,443	449,557
En pesos				
Certificados bursátiles	Fija de 7.47%	Varios hasta 2026	31,318,419	31,318,419
Crédito directo	TIIE más 0.85% a 4.00%	Varios hasta 2028	106,177,333	106,177,333
Crédito sindicado	TIIE más 0.95%	Varios hasta 2025	1,350,000	1,350,000
Crédito revolvente	TIIE más 4.25%	En 2025	20,500,000	20,500,000
Otros pasivos	TIIE más 2.65%	Varios hasta 2026	34,006,893	34,006,893
Total en pesos			193,352,645	193,352,645
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa fija de 3.02% a 5.23%	Varios hasta 2035	41,592,362	4,986,550
Total en Certificado bursátil			41,592,362	4,986,550
Total en principal en moneda nacional ⁽²⁾			1,812,978,046	
Más - Intereses devengados			38,035,181	
Total en principal e intereses de la deuda			1,851,013,227	
Menos - Capital a corto plazo			318,177,734	
Intereses devengados			38,035,181	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			356,212,915	

CUENTA PÚBLICA 2024

	Tasa de interés ⁽¹⁾	Vencimiento	Moneda	
			Nacional	Extranjera
Deuda a largo plazo			\$ 1,494,800,312	

	2025	2026	2027	2028	2029	2030	En adelante	Total
Vencimientos del total principal e intereses de la deuda (en moneda nacional)	356,212,915	287,688,593	147,736,504	107,347,082	71,022,780	96,151,863	784,853,490	1,851,013,227

Al 31 de diciembre de 2023, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés ⁽¹⁾	Vencimiento	Moneda	
			Nacional	Extranjera
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 2.29% a 10.0% SOFR más 0.61% a 0.69%	Varios hasta 2060 y perpetuo	\$ 1,006,968,611	59,506,477
Financiamiento de proyecto	SOFR más 0.87% a 1.38%	Varios hasta 2031	10,236,528	604,924
Crédito directo	Tasa fija de 5.25% a 10.38% y SOFR más 1.75% a 4.54%	Varios hasta 2025	41,148,330	2,431,647
Crédito sindicado	SOFR más 3.10% y 4.85%	Varios hasta 2026	38,391,788	2,268,750
Crédito revolving	SOFR más 4.85%	En 2024	77,374,435	4,572,417
Total en dólares			1,174,119,692	69,384,215
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 2.75% a 5.5%	Varios hasta 2030	144,474,240	7,727,424
Total en euros			144,474,240	7,727,424
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija 0.54%	Varios hasta 2026	9,590,744	79,922,867
Total en yenes			9,590,744	79,922,867
En libras				
Emisión de bonos	Fija 3.75%	Varios hasta 2025	9,680,517	449,908
Total en libras			9,680,517	449,908
En pesos				
Certificados bursátiles	TIIE más 1.00% y tasa fija de 7.19% a 7.47%	Varios hasta 2026	93,772,673	93,772,673
Crédito directo	TIIE más 0.85% a 3.70%	Varios hasta 2025	59,535,269	59,535,269
Crédito sindicado	TIIE más 0.95%	Varios hasta 2025	5,400,000	5,400,000
Crédito revolving	TIIE más 4.25%	En 2024	20,500,000	20,500,000
Otros pasivos	Tasa fija de 9.50% a 9.70% y CETES Más 2.30%	Varios hasta 2024	68,782,610	68,782,610
Total en pesos			247,990,552	247,990,552

CUENTA PÚBLICA 2024

	Tasa de interés ⁽¹⁾	Vencimiento	Moneda	
			Nacional	Extranjera
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa fija de 3.02% a 5.23%	Varios hasta 2035	39,871,129	4,995,379
Total en Certificado bursátil			39,871,129	4,995,379
Total en principal en moneda nacional ⁽²⁾			1,625,726,874	
Más - Intereses devengados			36,789,504	
Total en principal e intereses de la deuda			1,662,516,378	
Menos - Capital a corto plazo			370,226,825	
Intereses devengados			36,789,504	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			407,016,329	
Deuda a largo plazo			\$ 1,255,500,049	

- 1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas eran las que siguen: SOFR overnight 5.38% y 4.3%, respectivamente; SOFR tres meses 5.3314% y 4.58745%, respectivamente; EURIBOR tres meses 3.909% y 2.132%, respectivamente; LIBOR tres meses 4.76720% (2022); LIBOR seis meses 5.13886% (2022); LIBOR doce meses 5.48214% (2022); TIIE a 28 días 11.5035% y 10.761% respectivamente; TIIE a 91 días 11.475% y 10.9749%, respectivamente, y TIIE a 182 días 11.4225% y 11.0800%, respectivamente.
- 2) Los saldos de los financiamientos obtenidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de bancos extranjeros fue de \$1,552,158,843 y \$1,322,293,472, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Petróleos Mexicanos utilizó los siguientes tipos de cambio:

	2024	2023
Dólar estadounidense	20.2683	16.9220
Yen japonés	0.1289	0.1200
Libra esterlina	25.3860	21.5646
Euro	20.9868	18.6963
Franco suizo	22.3721	20.1101

11. Calificaciones otorgadas

No aplica.

12. Proceso de mejora

Control interno

La administración de Petróleos Mexicanos es responsable de establecer y mantener un adecuado sistema de control interno para el reporte financiero. Este sistema está diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la información de los estados financieros y la preparación de los estados financieros de propósitos externos acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El sistema de control interno para el reporte financiero incluye aquellas políticas y procedimientos para:

Dar certeza de que los registros consideran razonablemente el detalle necesario, son precisos, completos y reflejan las operaciones que realizó Petróleos Mexicanos.

Otorgar una seguridad razonable de que la totalidad de las operaciones han sido registradas para la preparación de los estados financieros acorde a las NIIF y que las erogaciones de Petróleos Mexicanos se hagan de conformidad con las autorizaciones de la administración y los funcionarios facultados para ello.

Dotar a la administración de una seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de cualquier adquisición, uso o disposición no autorizada que pudiera afectar materialmente los estados financieros de Petróleos Mexicanos.

Medidas de desempeño

Se realizaron mejoras en los procesos de extracción de información, para optimizar los plazos de entrega de información a entidades externas y áreas internas.

13. Información por segmentos

No aplica

14. Eventos posteriores al cierre

A. Deuda para 2025

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025 publicada, en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de diciembre de 2024, establece que se autoriza a Petróleos Mexicanos y sus Entidades Subsidiarias un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$143,403,700 y un monto de endeudamiento neto externo de hasta US\$5,512,700. PEMEX podrá contratar endeudamiento interno o externo adicional, siempre y cuando no se rebase el monto global de endeudamiento neto total establecido en dicha Ley de Ingresos de la Federación.

B. Nuevos financiamientos

Durante el periodo del 1 de enero al 11 de abril de 2025, Petróleos Mexicanos participó en las siguientes actividades de financiamiento:

- a) El 9 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$7,500,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días, con vencimiento en marzo de 2025.
- b) El 10 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por US\$21,000, a una tasa de interés SOFR a 30 días más 375 puntos base, con vencimiento en mayo de 2025.
- c) El 13 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,700,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.
- d) El 22 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda US\$400,000, a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- e) El 24 de enero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$5,000,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en abril de 2025.
- f) El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda US\$1,487,457 a una tasa SOFR a 30 días más 350 puntos base, con vencimiento en mayo de 2026 garantizado por Pemex Exploración y Producción, Pemex Transformación Industrial y Pemex Logística.
- g) El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- h) El 7 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$4,000,000, a una tasa de interés TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en julio de 2025.
- i) El 10 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito simple por un monto de hasta \$5,000,000, a una tasa TIIE a 91 días más 350 puntos base, con vencimiento en febrero de 2027. El crédito se encuentra totalmente utilizado.
- j) El 21 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos emitió deuda por US\$1,000,000 a tasa compuesta SOFR a 90 días más 350 puntos base, con vencimiento en junio de 2026.
- k) El 24 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,500,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en septiembre de 2025.

- l) El 26 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$1,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 310 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- m) El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por US\$1,000,000 a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- n) El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por US\$1,000,000 a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- o) El 28 de febrero de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por US\$1,000,000 a tasa SOFR a 90 días más 125 puntos base, con vencimiento en agosto de 2025.
- p) El 11 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en octubre de 2025.
- q) El 14 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,000,000 a tasa TIIE a 182 días más 500 puntos base, con vencimiento en marzo de 2027. El crédito se encuentra totalmente disponible.
- r) El 25 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$2,000,000 a tasa TIIE a 28 días más 350 puntos base, con vencimiento en noviembre de 2025.
- s) El 26 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un contrato de crédito por \$5,972,676 en dos tramos, el primero de \$2,986,338 a tasa TIIE a 182 días más 375 puntos base con vencimiento en marzo de 2026 y el segundo de \$2,986,338 a tasa TIIE a 182 días más 200 puntos base, con vencimiento en marzo de 2026.
- t) El 28 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$3,000,000 a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en junio de 2025.
- u) El 31 de marzo de 2025, Petróleos Mexicanos suscribió un pagaré por \$7,500,000 a tasa TIIE a 28 días, con vencimiento en junio de 2025.

Al 11 de abril de 2025, PEMEX cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez hasta por US\$3,508,000 y \$20,500,000, de las cuales \$5,500,000 se encuentran disponibles.

C. Cotizaciones de tipo de cambio y petróleo crudo

Al 18 de abril de 2025, el tipo de cambio era de \$20.0213 pesos por dólar, que comparado con el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2024 por \$20.2683, refleja una apreciación del peso de 1.2%. Esta apreciación arroja como resultado una utilidad en cambios estimada por \$403,800 al 18 de abril de 2025.

CUENTA PÚBLICA 2024

Al 16 de abril de 2025, el precio promedio del petróleo de exportación era de US\$59.34 por barril, que comparado con el precio promedio al 31 de diciembre de 2024 por US\$66.70, refleja una disminución del 11.03%.

D. Contribuciones del Gobierno Federal

Del 1 de enero al 18 de abril de 2025, el Gobierno Federal ha efectuado aportaciones patrimoniales a Petróleos Mexicanos, a través de la Secretaría de Energía para apoyar financieramente a PEMEX, dichas aportaciones han sido designadas para fortalecer la posición financiera, como se muestra a continuación:

Fecha	Fortalecimiento de la posición financiera
10 de enero	\$ 20,382,300
10 de enero	1,803,442
07 de febrero	15,000,000
19 de febrero	23,532,337
19 de marzo	19,284,494
Total	\$ 80,002,573

E. Nuevo Marco Jurídico de Petróleos Mexicanos

Decreto de Reforma Energética

El 31 de octubre de 2024, adecuaciones a los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos fueron firmados por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicadas en el Diario Oficial de la Federación como El Decreto de Reforma Energética. El Decreto de Reforma Energética tomó efecto el 1 de noviembre de 2024 y transformó el régimen legal de Petróleos Mexicanos de Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado.

El Decreto de Reforma Energética reafirmó la propiedad de la Nación Mexicana de los hidrocarburos localizados en el subsuelo de México e incluyó los artículos transitorios que establecen el marco general y el calendario para su implementación a través de las Leyes Secundarias.

Legislación Secundaria

El 12 de marzo de 2025, el Congreso de la Unión aprobó la Legislación Secundaria, la cual fue firmada subsecuentemente por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y publicada en el DOF el 18 de marzo de 2025. La Legislación Secundaria entró en vigor el 19 de marzo de 2025 e incluye las siguientes seis nuevas leyes, las cuales son las más relevantes para las operaciones de PEMEX:

- Ley de la Empresa Pública del Estado, Petróleos Mexicanos
- Ley del Sector Hidrocarburos

- Ley de la Comisión Nacional de Energía

La Legislación Secundaria también incluye enmiendas a las siguientes leyes:

- Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo
- Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos; y
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Nuevo Régimen Legal

La Legislación Secundaria modifica el régimen legal de PEMEX y contiene cambios importantes en el marco que rige los reguladores del sector energético de México. A continuación, se presentan las características clave del Decreto de Reforma Energética y la legislación secundaria que se relaciona con la estructura corporativa de PEMEX y el sector de hidrocarburos en México.

Ley de Petróleos Mexicanos para 2025

La Ley de Petróleos Mexicanos 2025 deroga y reemplaza la Ley de Petróleos Mexicanos que había estado vigente desde octubre de 2014. La Ley de Petróleos Mexicanos regula la organización, gestión, operación, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas de PEMEX. Los cambios más importantes incluyen lo que se muestra a continuación.

- Naturaleza legal y propósito corporativo: De conformidad con el Decreto de Reforma Energética y la Ley de Petróleos Mexicanos 2025, PEMEX ha pasado de Empresa Productiva del Estado a Empresa Pública del Estado. PEMEX sigue siendo totalmente propiedad del Gobierno Federal y conserva el propósito de realizar actividades relacionadas con la exploración, extracción, importación, exportación y transformación de hidrocarburos, incluyendo el almacenamiento, comercialización, transporte, distribución y venta de hidrocarburos y sus derivados, para preservar la soberanía energética, la seguridad, la sostenibilidad y la autosuficiencia de México. Sin embargo, el propósito de PEMEX se ha ampliado para incluir el desarrollo de actividades relacionadas con fuentes de energía otras derivadas de hidrocarburos, lo que facilitará la participación de PEMEX en otros sectores de la industria energética mexicana, incluyendo biocombustibles, energías renovables y litio.
- Régimen especial: PEMEX es ahora categorizado por la SENER, con autonomía técnica, operativa y de gestión, con una misión orientada al interés público y social. Conserva el régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos de 2014, que regía las actividades de PEMEX relativas a sus subsidiarias y asociadas, compensaciones, activos, responsabilidades administrativas, etc. presupuesto, niveles de deuda y sostenibilidad. Además, las actividades de PEMEX que no constituyen monopolios.
- Gobierno Corporativo: El Consejo de Administración de PEMEX ha sido reducido de 10 a 8 miembros y estará conformado por: (i) el Secretario de Energía, (ii) el Secretario de Hacienda y Crédito Público, (iii) el Secretario del medio ambiente y recursos naturales, (iv) el Secretario de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, (v) el Director General de la CFE y (vi) tres consejeros independientes. Los requisitos para el

nombramiento de los consejeros independientes permanecen sin cambios y los candidatos deben ser nominados por la Presidenta de México y ratificados por mayoría de dos tercios en el Senado de la República.

- **Reorganización Corporativa:** La Ley de Petróleos Mexicanos de 2025 disolvió PEP, PTRI y PLOG a partir del 19 de marzo de 2025. Todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las entidades subsidiarias fueron asumidos y transferidos a PEMEX, que se convirtió en su sucesora de acuerdo con las leyes mexicanas. El Director General de PEMEX debe presentar una nueva estructura corporativa y estatuto orgánico para su aprobación por la Junta de Consejo de PEMEX dentro de los 30 días siguientes a la instalación del Nuevo Consejo. La aprobación del nuevo estatuto orgánico deberá publicarse en el DOF.
- **Régimen Contractual:** De conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos de 2025, PEMEX podrá celebrar Acuerdos de Desarrollo Mixto con terceros para realizar actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, de acuerdo con los lineamientos aprobados por su Junta Directiva y solo dentro de las áreas asignadas para tales fines por la SENER, de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector de Hidrocarburos.

Ley del Sector de Hidrocarburos y Ley de la Comisión Nacional de Energía

La Ley del Sector de Hidrocarburos deroga y sustituye a la Ley de Hidrocarburos, que estaba en vigor desde octubre de 2014. La Ley del Sector de Hidrocarburos establece el marco legal para la exploración y producción de petróleo y gas a través de asignaciones y contratos. Los cambios más importantes incluyen:

- **Prioridad para Petróleos Mexicanos:** La Ley del Sector de Hidrocarburos prioriza la participación de PEMEX en el sector doméstico de hidrocarburos e introduce nuevos mecanismos para la participación del sector privado en actividades ascendentes a través de Acuerdos de Desarrollo Mixto y modelos de contrato limitado. Para las actividades midstream y downstream, incluyendo refinación de petróleo y procesamiento de gas natural, la ley deroga las obligaciones de acceso abierto de PEMEX en infraestructura de transporte, almacenamiento y distribución y elimina la regulación asimétrica y las reglas de venta de primera mano.
- **SENER como Regulador de Energía:** A partir del 19 de marzo de 2025, la SENER es responsable de la regulación y planificación de los sectores de hidrocarburos y electricidad en México. La Comisión Nacional de Hidrocarburos ha sido extinguida y parte de sus funciones y facultades han sido asumidas por la SENER, que ahora actúa como contraparte en los contratos de exploración y extracción.
- **Nueva Comisión Nacional de Energía:** A partir del 19 de marzo de 2025, la Comisión Reguladora de Energía independiente fue extinguida y reemplazada por la nueva Comisión Nacional de Energía, una entidad reguladora desconcentrada sectorizada a la SENER. La Comisión Nacional de Energía asumió algunas de las facultades y deberes de la Comisión Reguladora de Energía y, en algunas actividades de downstream, anteriormente bajo la competencia de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Nuevo Régimen Fiscal

El 19 de diciembre del 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, la cual introduce cambios al régimen fiscal aplicable a Petróleos Mexicanos, destinada a simplificar el marco fiscal y reducir el número de impuestos y derechos

a los cuales está sujeta. A partir del 1 de enero de 2025, el Gobierno Federal consolidó el Derecho de Utilidad Compartida, el Derecho de Extracción de Hidrocarburos y el Derecho de Exploración de Hidrocarburos, en una sola obligación, requiriendo a Petróleos Mexicanos a pagar únicamente los pagos provisionales y del ejercicio del nuevo Derecho Petrolero para el Bienestar, que se fija en una tasa general del 30% para la producción de petróleo y combustible y del 11,63% para el gas no asociado. Además, Petróleos Mexicanos ya no está sujeto al Impuestos Sobre la Renta. Adicionalmente, la Ley de Ingresos de Hidrocarburos fue modificada para incorporar el Derecho Petrolero para el Bienestar.

Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos

La Ley prevé la simplificación del régimen fiscal de PEMEX, fortaleciendo su papel como empresa pública del Estado y asegurando que sus operaciones sean financieramente sostenibles, para contribuir al desarrollo del país.

Se incorpora el Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB) como un modelo de tasa única sobre los ingresos brutos del asignatario o contratista, ajustado según la región fiscal y los precios del petróleo y gas no asociado; reemplazando para toda la industria extractiva los tres derechos anteriores (derecho de utilidad compartida, derecho de extracción de hidrocarburos y derecho de exploración de hidrocarburos).

Esto genera que la contraprestación pagada por PEMEX sea previsible y transparente, vinculando su base gravable únicamente al precio y la producción de los hidrocarburos.

15. Partes Relacionadas

Los saldos y operaciones con partes relacionadas se derivan principalmente de la facturación de servicios comunes de carácter administrativo y técnicos especializados que en su caso requieran las Empresas Productivas Subsidiarias. Las operaciones entre entidades del grupo se llevaron a cabo en condiciones y precios de mercado.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

B) NOTAS DE DESGLOSE

Las cifras que se revelan a continuación son en pesos.

CUENTA PÚBLICA 2024

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.1.1.1	Efectivo	1102	Caja y Bancos	1,705,647	2,445,452
	Efectivo			1,705,647	2,445,452
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1101	Tesorería	29,239,766,123	16,104,703,727
		1102	Caja y Bancos	680,587,793	1,923,913,900
	Bancos/Tesorería			29,920,353,916	18,028,617,627
1.1.1.4	Inversiones Temporales	1103	Otros Valores	11,742,656,140	3,299,860,552
	Inversiones Temporales			11,742,656,140	3,299,860,552
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes	1104	Valores en Custodia	1,137,938	1,137,938
	Otros Efectivos y Equivalentes			1,137,938	1,137,938
	Efectivo y equivalentes			41,665,853,641	21,332,061,569

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1202	Clientes Nacionales	863,946	842,121
		1203	Clientes Interorganismos	124,010,502	117,443,341
		1208	Cuentas Intercompañías (Deudora)	91,557,089,130	87,616,151,834
		1209	Clientes Extranjeros	152,012,250	126,915,000

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
		1213	Cta. Corriente Interorganismos (Deudora)	1,545,661,980,239	1,208,983,304,074
		1214	Doctos. por Cobrar a Org. (C.P.)	167,005,922,969	175,073,969,590
		1224	Cuentas por Cobrar	3,078,506,025	3,902,706,916
		2113	Cta. Corriente Interorganismos (Acredora)	-352,729,842,903	-461,227,362,847
	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			1,454,850,542,158	1,014,593,970,029
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1204	Deudores Diversos	1,793,636,454	2,615,255,847
		1205	Funcionarios y Empleados	1,447,153,580	1,447,829,272
		1206	Responsabilidades	64,916	64,916
	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			3,240,854,950	4,063,150,035
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1210	Depósitos en Garantía	15,922,307,082	30,379,262,969
		1239	Instrumentos Financieros Derivados Intercompañías (Deudor)	105,350,454,154	21,900,459,210
		1241	Anticipo Impuesto ISR	92,510,309	24,745,775
	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo a Corto Plazo			121,365,271,545	52,304,467,954
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			1,579,456,668,653	1,070,961,588,018

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	1235	Instrumentos Financieros Derivados (Deudor)	9,203,957,871	9,926,384,423
	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			9,203,957,871	9,926,384,423
	Derechos a Recibir Efectivo o Servicios			9,203,957,871	9,926,384,423

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	1404	Documentos por Cobrar a Org. Sub. (L.P.)	1,457,697,966,343	1,255,133,078,613
	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			1,457,697,966,343	1,255,133,078,613
1.2.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	1406	Depósitos en Garantía	23,284,402,657	35,498,201,117
		4101	Deterioro de activos	0	0
	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			23,284,402,657	35,498,201,117
	Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo			1,480,982,369,000	1,290,631,279,730

VENCIMIENTO	IMPORTE
180 días	88,776,479,020
90 días	6,927,582,230
Mayor a 365 días	643,146,169,505
Menor o igual a 365 días	82,651,594,161
Sin Fecha Base	751,839,054,184
Vigente	6,115,789,553
Total	1,579,456,668,653

*Estos importes corresponden a las cuentas complementarias por revaluación, así como al otorgamiento de préstamos administrativos y recuperación de estos. Además de las cuentas que se aperturaron sin gestión de partidas abiertas, las cuales no contienen una fecha base.

Almacenes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1307	Inventario de Materiales Almacenados	807,451,697	812,876,901
		1311	Materiales Obsoletos no Dañados	12,016	12,228,583

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
		1317	Inventarios en Custodia de Terceros	434,474,252	845,065,676
	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			1,241,937,965	1,670,171,160
	Almacenes			1,241,937,965	1,670,171,160

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	1401	Acciones en Compañías	412,609,872,264	387,532,288,984
		1402	Inversiones Varias	1,241,050	1,241,050
	Títulos y Valores a Largo Plazo			412,611,113,314	387,533,530,034
	Inversiones Financieras			412,611,113,314	387,533,530,034

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.3.1	Terrenos	1501	Terrenos Valor Histórico	2,968,276,253	2,977,354,723
		1551	Revaluación de Terrenos	0	0
	Terrenos			2,968,276,253	2,977,354,723
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	1502	Edificios Valor Histórico	11,924,190,856	11,934,558,612
		1552	Revaluación de Edificios	0	0
	Edificios no Habitacionales			11,924,190,856	11,934,558,612
1.2.3.4	Infraestructura	1509	Equipo de TELECOM Valor Histórico	3,926,857,381	4,525,145,483
	Infraestructura			3,926,857,381	4,525,145,483

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1516	Obras en Construcción Valor Histórico	1,326,951,104	789,474,903
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			1,326,951,104	789,474,903
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	1613	Activo por Derecho de Uso	837,770,807	2,230,769,266
	Otros Bienes Inmuebles			837,770,807	2,230,769,266
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			20,984,046,401	22,457,302,987

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	1507	Mobiliario y Equipo Valor Histórico	3,669,457,274	3,666,063,952
		1510	Equipo de Cómputo Valor Histórico	2,560,868,523	2,362,500,007
	Mobiliario y Equipo de Administración			6,230,325,797	6,028,563,959
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1508	Equipo e Inst. Médico Valor Histórico	1,508,225,424	1,584,121,395
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			1,508,225,424	1,584,121,395
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	1512	Equipo de Trans. Terrestre Valor Histórico	807,919,661	970,561,777
	Vehículos y Equipo de Transporte			807,919,661	970,561,777
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1524	Act. Fijo Disponible para su Venta	15	15
		1511	Equipo de Ctrl. Ambiental Valor Histórico	5,206,794	5,837,339
		1518	Activos Fijos Improductivos	71,170	71,170
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			5,277,979	5,908,524
	Bienes Muebles			8,551,748,861	8,589,155,655

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.5.1	Software	1606	Activos Intangibles	5,556,583,573	5,155,147,945
	Software			5,556,583,573	5,155,147,945
	Activos Intangibles			5,556,583,573	5,155,147,945

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	4002	Depre. Acum. Edificios Valor Histórico	-10,175,383,106	-9,948,601,280
		4020	Amortización Acumulada ACT Derecho de Uso	-356,854,456	-1,176,119,520
	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			-10,532,237,562	-11,124,720,800
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Infraestructura	4009	Deprec. Acum. Eq. TELECOM Valor Histórico	-3,735,411,354	-4,287,997,563
	Depreciación Acumulada de Infraestructura			-3,735,411,354	-4,287,997,563
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4007	Depre. Acum. De Mob. y Eq. Valor Histórico	-3,380,422,989	-3,367,064,011
		4008	Depre. Acum. Instrum. Med. Valor Histórico	-1,483,497,018	-1,551,834,047
		4010	Depre. Acum. Eq. Computo Valor Histórico	-1,929,214,865	-1,861,191,900
		4011	Depre. Acum. Eq. Ctrl. Ambiental Val. Hist.	-5,206,596	-5,837,132
		4012	Depre. Acum. Eq. Trans. Terrestre Val Hist.	-804,667,568	-882,538,459
	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			-7,603,009,036	-7,668,465,549
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	4016	Amort. Acum. Activos Intangibles	-5,492,811,115	-5,124,763,425
	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			-5,492,811,115	-5,124,763,425

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			-27,363,469,067	-28,205,947,337
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			7,728,909,768	7,995,659,250

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles:

CONCEPTO	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	6,230,325,797	6,028,563,959
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,508,225,424	1,584,121,395
Vehículos y Equipo de Transporte	807,919,661	970,561,777
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	5,277,979	5,908,524
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	8,551,748,861	8,589,155,655

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
8,551,748,861	8,551,677,676	71,185

Derivado de la conciliación del registro contable y el valor de la relación de Bienes Muebles, resultó una diferencia por 71,185 debido a que en la relación de Bienes Muebles no se incluye la cuenta de mayor 1518 "Activos improductivos" y la cuenta 1524 "Activos disponibles para la venta" debido a que estos se encuentran en proceso de desincorporación.

Cuenta CONAC	Cuenta Entidad	Descripción CONAC	Importe
1.2.4.6	1518	Maquinaria, otros equipos y herramientas	71,170
1.2.4.6	1524	Maquinaria, otros equipos y herramientas	15
Total			71,185

CUENTA PÚBLICA 2024

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles:

CONCEPTO	2024	2023
Terrenos	2,968,276,253	2,977,354,723
Viviendas	111,456,751	111,967,095
Edificios no Habitacionales	11,812,734,105	11,822,591,517
Otros Bienes Inmuebles	837,770,807	2,230,769,266
Subtotal de Bienes Inmuebles	15,730,237,916	17,142,682,601
Infraestructura	3,926,857,381	4,525,145,483
Subtotal de Infraestructura	3,926,857,381	4,525,145,483
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,326,951,104	789,474,903
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,326,951,104	789,474,903
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,984,046,401	22,457,302,987

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2024.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
15,730,237,916	14,892,467,109	837,770,807

Derivado de la conciliación del registro contable y el valor de la relación de Bienes Inmuebles, resultó una diferencia por 837,770,807 debido a que en la relación de Bienes Inmuebles no se incluye la cuenta de mayor 1613 "Activo por derecho de uso" que corresponde a bienes en arrendamiento, que conforme a la Norma de Información Financiera NIIF 16 se deben clasificar bajo este concepto.

Cuenta CONAC	Cuenta Entidad	Descripción CONAC	Importe
1.2.3.9	1613	Otros Bienes Inmuebles	837,770,807
Total			837,770,807

Finalmente, el registro contable y el valor de las relaciones de Bienes Muebles e Inmuebles difiere, derivado de que el valor total de las cifras de activo fijo y su depreciación, presentados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, incluyen el valor de la amortización acumulada de activos intangibles y activos por derecho de uso (cuentas 4016 y 4020) por 6,300,882,944 las cuales se agrupan en el rubro de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuenta Entidad	Cuenta CONAC	Descripción CONAC	Importe
4016	1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-5,492,811,115
4020	1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-356,854,456
4066	1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	0
Total			-5,849,665,571

Estimaciones y Deterioros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4101	Deterioro de Activos Financieros de Operación	-324,586,839	-319,451,380
	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			-324,586,839	-319,451,380
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	4102	Est. Obsoletos Lento Mov.	-186,104	-12,402,671
	Estimación por Deterioro de Inventarios			-186,104	-12,402,671
Estimaciones y Deterioros				-324,772,943	-331,854,051

Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos	1608	Otros Cargos Diferidos	71,476,170	61,460,449
		1702	Activos por Impuestos Diferidos	0	53,872,835,000
	Otros Activos Diferidos			71,476,170	53,934,295,449
Otros Activos				71,476,170	53,934,295,449

CUENTA PÚBLICA 2024

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2104	Sueldos y Prestaciones por Pagar	192,752,775	1,325,270,096
		2105	Otras Prestaciones por Pagar	694,856,858	667,538,037
		2106	Sueldos No Reclamados	121,673,283	124,610,028
		2107	Fondo de Ahorro por Pagar	300,374,674	286,355,900
	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			1,309,657,590	2,403,774,061
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2102	Proveedores Nacionales	4,228,474,919	3,556,870,389
		2103	Proveedores Interorganismos	118,662,678	53,260,328
		2109	Proveedores Extranjeros	84,580,679	116,624,423
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			4,431,718,276	3,726,755,140
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2118	Contratistas	354,401,486	113,558,266
	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			354,401,486	113,558,266
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2114	Impuestos Retenidos por Pagar	2,348,980,794	2,075,069,697
		2117	IVA por pagar	755,857,187	3,958,688,765
		2119	Otras Contribuciones por Pagar	158,967,444	150,647,585
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			3,263,805,425	6,184,406,047
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1213	Cta. Corriente Interorganismos (Deudora)	-56,268,444,563	-285,833,430,758
		2111	Acreedores Diversos	1,075,582,030	1,212,980,646
		2113	Cta. Corriente Interorganismos (Crédito)	1,123,299,039,469	1,089,281,236,964
		2124	Cuentas por Pagar	1,207,271,213	1,245,452,145
		2127	Inversión en Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (acreedora)	2,056,674,579,365	1,581,426,585,891

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
		2138	Cuentas Intercompañías (Crédito) C.P.	105,990,139,782	56,295,427,800
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			3,231,978,167,296	2,443,628,252,688
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			3,241,337,750,073	2,456,056,746,202

VENCIMIENTO	IMPORTE
180 días	22,359,105,671
90 días	763,147,569,255
Mayor a 365 días	221,538,066,423
Menor o igual a 365 días	777,725,209,872
Sin Fecha Base	630,972,617,755
Vigente	825,595,181,097
Total	3,241,337,750,073

*Estos importes corresponden a la cuenta corriente interorganismos, cuentas complementarias por revaluación, además de las cuentas que se aperturaron sin gestión de partidas abiertas, las cuales no contienen una fecha base.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Interna Pública

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	2101	Documentos por Pagar Corto Plazo	341,797,886,382	335,508,643,279
	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			341,797,886,382	335,508,643,279
	Porción a Corto Plazo de la Deuda Interna Pública			341,797,886,382	335,508,643,279

CUENTA PÚBLICA 2024

Otros Pasivos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	2121	Depósitos en Garantía Recibidos	3,417,250	3,417,250
		2142	Instrumentos Financieros Derivados (Acreedor)	108,972,467,200	36,494,961,674
		2144	Instrumentos Financieros Derivados Intercompañías (Acreedor)	5,871,656,500	5,009,656,403
		2401	Materiales Rec. A Precio Estimado	1,973,354,049	1,010,820,805
	Otros Pasivos Circulantes			116,820,894,999	42,518,856,132
	Otros Pasivos a Corto Plazo			116,820,894,999	42,518,856,132

Deuda Pública a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2201	Documentos por Pagar L.P.	1,474,857,504,740	1,255,500,049,148
	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo			1,474,857,504,740	1,255,500,049,148
	Deuda Pública a Largo Plazo			1,474,857,504,740	1,255,500,049,148

CUENTA PÚBLICA 2024

Provisiones a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	2301	Provisión para Beneficio a Empleados	304,888,461,460	333,143,271,004
	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			304,888,461,460	333,143,271,004
2.2.6.9	Otras Provisiones a Largo Plazo	2304	Reserva de Juicios en Proceso	1,236,222,160	1,151,966,009
	Otras Provisiones a Largo Plazo			1,236,222,160	1,151,966,009
	Provisiones a Largo Plazo			306,124,683,620	334,295,237,013

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Del 1° de enero Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
4.1.7.2	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	5105	Ingresos por Servicios Administrativos	24,678,175,357	73,896,554,237
		5106	Ingresos por Servs. De Telecomunicaciones	6,206,396,705	6,309,708,649
		5107	Ingresos por Servicios Médicos	17,834,098,380	16,097,998,568
		5108	Otros Ingresos de la Operación	2,273,212	422,023,110
		5112	Ingresos por Rentas	81,599,988	136,144,894
		5126	Ingresos Servs. Integrados Centro Administrativo	14,041,356	14,041,356
		5124	Ingresos Serv. CORP Aduana	237,011,476	217,716,965
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado			49,053,596,474	97,094,187,779
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			49,053,596,474	97,094,187,779

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros:	5201	Productos Financieros	8,786,413,337	11,109,036,178
		5202	Rendimiento Financiero por Cuenta Corriente	75,931,763,155	28,222,878,051
		5203	Ing. Servicios Financieros	141,875,005,731	113,418,369,411
	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros			226,593,182,223	152,750,283,640
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros	5204	Otros Prods. Financieros	61,483,355	87,947,430
		5208	Efecto Neto del Periodo en Resultados por Instrumentos Financieros (Utilidad)	92,927,007,355	45,840,553,371
		5209	Efecto Neto del Periodo en Resultados por Instrumentos Financieros Intercompañías (Utilidad)	86,163,286,270	4,296,118,761
	Otros Ingresos Financieros			179,151,776,980	50,224,619,562
	Ingresos Financieros			405,744,959,203	202,974,903,202

Gastos y Otras Pérdidas

Del 1° de enero Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
5.1.1.5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	6203	Gastos de administración	32,666,410,751	28,688,120,071
		6205	Gastos de Servicios de Telecomunicaciones	5,375,692	8,593,915
		6206	Gastos de Servicios Médicos	3,963,496,351	6,327,540,724
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas			36,635,282,794	35,024,254,710
5.5.1.1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	6220	Deterioro de Activos Financieros de Operación	7,861,074	59,303,557

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
		6320	Deterioro de Activos Financieros por Operaciones Inversión	-1,872,591	-4,091,007
	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			5,988,483	55,212,550
	Servicios Personales			36,641,271,277	35,079,467,260

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
5.1.2.3	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	6126	Ajuste a inventarios	26,290	42,722
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			26,290	42,722
5.1.2.4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6205	Gastos de Servicios de Telecomunicaciones	1,058,934	6,862,575
	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			1,058,934	6,862,575
5.1.2.5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6203	Gastos de administración	3,498,970,801	2,884,157,222
		6206	Gastos de Servicios Médicos	1,584,113,738	2,147,650,608
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			5,083,084,539	5,031,807,830
	Materiales y Suministros			5,084,169,763	5,038,713,127

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
5.1.3.1	Servicios Básicos	6115	Otros Gastos de la Operación	2,689,489	949,784
	Servicios Básicos			2,689,489	949,784
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6300	Costo Financiero Otros Créditos	6,852,666,117	8,934,761,784
		6301	Costos Financieros	295,798,609	219,672,706
		6302	Costo por Financiamiento Cta. Corriente	93,534,793,378	70,235,403,244
		6305	Otros Costos Financieros	5,440,202,645	8,553,206,335
		6311	Efecto Neto Instrumentos Financieros	60,933,506,168	12,181,435,380

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			167,056,966,917	100,124,479,449
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	6203	Gastos de Administración	7,488,366,913	7,467,820,628
		6205	Gastos de Servicios de Telecomunicaciones	133,842	509,427
		6206	Gastos de Servicios Médicos	805,059,478	300,863,443
	Otros Servicios Generales			8,293,560,233	7,769,193,498
	Servicios Generales			175,353,216,639	107,894,622,731

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
5.2.8	Donativos	6403	Gastos varios	1,262,689,864	1,268,968,948
	Donativos			1,262,689,864	1,268,968,948
5.2.5.1	Pensiones	6203	Gastos de administración	36,622,123,671	35,701,990,172
	Pensiones			36,622,123,671	35,701,990,172

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
5.4.4.1	Costo por Coberturas	6310	Efecto neto del periodo en resultados por instrumentos financieros (pérdida)	119,956,435,697	45,051,687,386
	Costo por Coberturas			119,956,435,697	45,051,687,386

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	6301	Costos Financieros	129,525,313,702	121,752,065,371
		6303	Costo por servicios financieros	573,904,625	414,830,308
	Intereses de la Deuda Pública			130,099,218,327	122,166,895,679

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	6306	Pérdida cambiaria	24,205,078,108	32,771,553,059
	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes			24,205,078,108	32,771,553,059
5.5.9.7	Pérdidas por Participación Patrimonial	6409	Pérdidas por la aplicación del método de participación	718,921,521,921	114,365,514,481
	Pérdidas por Participación Patrimonial			718,921,521,921	114,365,514,481
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	6403	Gastos Varios	407	115
		6404	Costo de activos dados de baja	61,919,550	36,603
		6702	Gastos por impuestos diferidos	54,351,480,634	10,621,430,679
	Otros Gastos Varios			54,413,400,591	10,621,467,397
	Otros Gastos			797,540,000,620	157,758,534,937

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

CONCEPTO	2024	2023
Aportaciones	-1,419,447,056,665	-1,262,938,006,665
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	780,415,853,958	-8,106,714,269
Resultados de Ejercicios Anteriores	2,820,918,593,266	2,829,291,951,615
Reservas	-198,386,040,832	94,614,940,429
Total	1,983,501,349,727	1,652,862,171,110

En el año 2024, Petróleos Mexicanos recibió aportaciones al patrimonio provenientes del Gobierno Federal por \$156,509,050,000 como parte de las contribuciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

En el año 2023, Petróleos Mexicanos recibió aportaciones al patrimonio provenientes del Gobierno Federal por \$166,615,122,970 como parte de las contribuciones establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y Equivalentes es como sigue:

DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2024	2023
Efectivo y bancos	1,705,647	2,445,452
Bancos/Tesorería	29,920,353,916	18,028,617,627
Inversiones Temporales	11,742,656,140	3,299,860,552
Otros Efectivos y Equivalentes	1,137,938	1,137,938
Total	41,665,853,641	21,332,061,569

2. Detallar las adiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global.

CONCEPTO	2024
Terrenos	0
Edificios	0
Mobiliario y Equipo de Oficina	47,876,957
Equipo Médico	1,322,640
Equipo de Telecomunicaciones	33,731,702
Equipo de Cómputo	313,729,707
Equipo de Control Ambiental	0
Equipo de Transporte Terrestre	0
Equipo de Transporte Aéreo	0
Obras en Construcción	537,476,201
Activos en Proceso de Adquisición	0
Activos Fijos Improductivos	0
Total	934,137,207

CUENTA PÚBLICA 2024

3. Integración de los rubros Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, y Otras Aplicaciones de Operación presentados en el estado de flujos de efectivo.

CONCEPTO	2024	2023
Ahorro/Desahorro	-780,415,853,958	8,106,714,269
Impuestos a la utilidad	54,351,480,634	-2,510,629,835
Depreciación	583,189,101	565,065,203
Pérdida en venta de activo fijo	90,731,752	163,337,141
Donación de activo fijo	2,020,825	0
Amortización activos intangibles	368,047,691	438,471,009
Amortización derecho de uso	573,733,395	602,527,116
Cancelación pasivo por arrendamiento	3,799,596	-124,191,457
Efectos de participación en los resultados de las Empresas Productivas, Compañías Subsidiarias y otras	715,453,319,744	-68,641,909,877
Efecto en cambios no realizado	248,095,250,615	-198,384,768,878
Intereses a favor	-62,502,707,198	-33,073,798,823
Intereses devengados a cargo	136,180,399,704	128,751,801,218
Clientes y otros	2,164,132,508	-3,470,542,786
Cuentas por cobrar EPS y CS	51,987,043,751	24,585,190,107
Almacén de bienes de consumo	416,016,628	37,910,049
Instrumentos financieros	-9,388,062,769	11,805,011,990
Otros activos	-10,015,721	-6,769,510
Cuentas por pagar Empresas Productivas Subsidiarias y compañías subsidiarias	35,182,621,859	5,587,238,141
Pasivos acumulados	-4,190,296,640	2,115,127,108
Proveedores	1,365,419,208	1,196,732,169
Aportaciones y pagos por beneficios a empleados	15,453,081,136	16,791,372,789
Provisiones	84,256,151	149,970,656
Flujo neto de efectivo en actividades de operación	405,847,608,012	-105,316,142,201

CONCEPTO	2024	2023
Integración Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	49,053,596,474	97,094,187,779
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	49,053,596,474	97,094,187,779
Integración Otras Aplicaciones de Operación	1,047,595,654,644	324,977,118,002
Otros Gastos	797,540,000,620	157,758,534,937
Intereses de la Deuda Pública	130,099,218,327	122,166,895,679
Costos por Coberturas	119,956,435,697	45,051,687,386

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PETRÓLESO MEXICANOS CORPORATIVO		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES		
CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
(Cifras en pesos)		
1.	Ingresos Presupuestarios	337,019,482,947
2.	Más ingresos contables no presupuestarios	352,211,343,815
	Ingresos Financieros	0
	Incremento por variación de inventarios	0
	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro obsolescencia	0
	Disminución del exceso de provisiones	0
	Otros ingresos y beneficios varios	0
	Otros ingresos contables no presupuestarios	352,211,343,815
3.	Menos ingresos presupuestarios no contables	167,087,554,862
	Aprovechamiento de capital	0
	Ingresos derivados de financiamientos	0
	Otros ingresos presupuestarios no contables	167,087,554,862
4.	Ingresos contables (4=1+2-3)	522,143,271,900

Integración de Otros ingresos presupuestarios no contables:

CONCEPTO	IMPORTE PESOS
Aportaciones de SENER	156,509,050,000
Deuda, Intereses y Otros	22,861,303,914
Diversos y Otros	975,719,856
Impuestos Directos e Indirectos	-4,025,706,359
Ingresos, Egresos considerados presupuestalmente en egresos	-9,191,861,739
Operaciones con Divisas Extranjeras	-40,950,810
Total	167,087,554,862

CUENTA PÚBLICA 2024

Integración de Otros ingresos contables no presupuestarios:

CONCEPTO	IMPORTE PESOS
Ajuste de inventarios	107,770
Ingresos Financieros	292,404,332,229
Utilidad Cambiaria	56,680,214,348
Beneficios impuestos diferidos ISR	0
Método de Participación	3,126,689,468
Total	352,211,343,815

PETRÓLESO MEXICANOS CORPORATIVO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (Presupuestarios)		297,240,758,302
2. Menos egresos presupuestarios no contables		21,257,038,307
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	749,203	
Materiales y Suministros	1,691,910,966	
Mobiliario y Equipo de Administración	325,680,448	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,322,640	
Vehículos y Equipo de Transporte	0	
Equipo De Defensa Y Seguridad	0	
Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	34,101,703	
Activos Biológicos	0	
Bienes Inmuebles	0	
Activos Intangibles	0	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
Obra Pública En Bienes Propios	926,285,340	
Acciones Y Participaciones De Capital	0	
Compra De Títulos Y Valores	179,000,000	
Concesión de Préstamos	0	
Inversiones En Fideicomisos, Mandatos Y Otros Análogos	0	
Provisiones Para Contingencias Y Otras Erogaciones Especiales	0	
Amortización De La Deuda Publica	0	
Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	18,097,988,007	
3. Más gastos contables no presupuestales		1,026,575,405,863
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	0	
Provisiones	0	

CUENTA PÚBLICA 2024

PETRÓLES MEXICANOS CORPORATIVO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Cifras en pesos)	
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	1,026,575,405,863
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	1,302,559,125,858

Integración de otros egresos presupuestales no contables:

CONCEPTO	IMPORTE PESOS
Operaciones Ajenas	-51,530,272,701
Deuda, Intereses y Otros	-3,486,161,035
Servicios Personales	91,784,694
Egresos considerados presupuestalmente en egresos	-451,828,490
Servicios Generales	53,647,772,496
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	19,791,142,271
Adquisiciones	35,550,772
Total	18,097,988,007

Integración de Otros gastos contables no presupuestarios:

CONCEPTO	IMPORTE PESOS
Servicios Generales	65,462,050,952
Materiales y Suministros	2,184,706,273
Método de Participación	718,921,521,921
Costo Neto del Periodo	35,076,426,195
Pérdida Cambiaria	24,399,272,723
Costo por Financiamiento Cuenta Corriente	-1,076,815,031
Valuación de deuda en UDIS	1,788,891,354
Interés Devengados	74,979,616
Mano de Obra	287,255,173
Intereses de la Deuda Publica	125,105,636,053
Impuestos Diferidos	54,351,480,634
Total	1,026,575,405,863

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden que a continuación se presentan, corresponden al control de los valores relacionados con:

1. Prestaciones al personal por Adquisición de Vivienda, Pasivo Laboral y Pliegos Preventivos de Responsabilidades.
2. Operaciones Interorganismos
3. Instrumentos Financieros Derivados, Juicios en Proceso y Administración de Fondos Folape

Cuentas de Orden Contables

CONCEPTO	2024
FICOLAVI crédito trabajador	53,266,676,423
Crédito FICOLAVI trabajador	-53,266,676,423
SIPAFIVE empleado crédito	2,737,913
Crédito SIPAFIVE empleado	-2,737,913
Pliegos preventivos de responsabilidades	73,950,814
Responsabilidades de pliegos preventivos	-73,950,814
SIFIVI crédito trabajador	73,101,026
Crédito SIFIVI trabajador	-73,101,026
Deducción fiscal de inversiones	5,014,375,433,986
Inversiones deducción fiscal	- 5,014,375,433,986
Juicios en proceso Contingentes	11,253,896,067
Contingentes juicios en proceso	-11,253,896,067
Administración de Fondos Inversiones Folape	19,097,445,552,350
Inversiones Folape Administración de Fondos	-19,097,445,552,350
Instrumentos Financieros Derivados	1,133,563,673,534
Derivados Instrumentos Financieros	-1,133,563,673,534
Anticipos para adquisición de activos	113,619,996
Adquisición de activos anticipos	-113,619,996
KOT Inversiones	21,515,791,825,813
Inversiones KOT	-21,515,791,825,813
Precios de Transferencia	25,000,000,000
Transferencia de Precios	-25,000,000,000
Utilidad Fiscal Venta de Activos	67,308,217
Venta de Activos por Utilidad Fiscal	-67,308,217
Utilidad Fiscal Neta	-64,444,000,865
Utilidad Fiscal Neta (CUFIN)	64,444,000,865
Total	0.00

CUENTA PÚBLICA 2024

Cuentas de Orden Presupuestarias

CUENTA	CONCEPTO	2024
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	725,883,601,364
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	852,146,302,380
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos	126,262,701,016
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	881,529,772,802
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	852,146,302,384

CUENTA	CONCEPTO	2024
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	521,413,138,657
8.2.2	Presupuestos de Egresos por Ejercer	819,758,904,776
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	298,345,766,119
8.2.4	Presupuestos de Egresos Comprometido	0
8.2.5	Presupuestos de Egresos Devengado	841,751,048,157
8.2.6	Presupuestos de Egresos Ejercido	0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	819,727,817,794

Autorizó: C.P. Oscar René Orozco Piliado
Gerente de Contabilidad Central

Elaboró: Asdrúbal Carlos Córdova Moncada
Subgerente de Contabilidad de PEMEX